



Resolución Ministerial

N° 148-2016-MIDIS

Lima, 21 JUL. 2016

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29792, se creó el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, determinándose su ámbito, competencias, funciones y estructura orgánica básica;

Que, por Decreto Supremo N° 005-2016-MIDIS, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, estableciéndose la Oficina General de Coordinación Territorial y Gestión Descentralizada como órgano de asesoramiento;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 137-2016-MIDIS, se encargó a la señora Cinthia Vidal De La Torre las funciones del cargo de Jefa de la Oficina General de Coordinación Territorial y Gestión Descentralizada de la Secretaría General del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

Que, se estima conveniente dar por concluido el encargo conferido en el párrafo precedente, y a efectos de mantener la operatividad institucional, resulta necesario encargar las funciones de Jefe/a de la Oficina General de Coordinación Territorial y Gestión Descentralizada;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1057, que aprobó el régimen especial de contratación administrativa de servicios y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, y sus respectivas modificatorias; la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-2016-MIDIS;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluido, a partir del 23 de julio de 2016, el encargo de funciones conferido a la señora Cinthia Vidal De La Torre como Jefa de la Oficina General de Coordinación Territorial y Gestión Descentralizada de la Secretaría General del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Encargar, a partir del 23 de julio de 2016, al señor Luis Humberto Ñañez Aldaz, Jefe de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, las funciones de Jefe de la Oficina General de Coordinación Territorial y Gestión Descentralizada de la Secretaría General del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, en adición a sus funciones.

Regístrese y comuníquese.



Paola Bustamante Suárez
MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL